

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII Número suelto, 5 céntimos Sábado 21 de Enero de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.358

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
En las planas				
En las planas				
En las planas				

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos



EL SEÑOR

DON INDALECIO VENTURA GOMEZ-MORENO

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, D. Enrique Muñoz. Beneficiado de esta S. I. M.; su desconsolada viuda, D.ª Rosario López Martínez; hijos, D.ª Rosario, D. Indalecio y D.ª Josefa Ventura López; hijos políticos, D.ª Concepción Meles Ventura y D. Miguel García Tarifa; nietos; hermanos políticos, D.ª Joaquina Travest, D. Juan (ausente), D.ª Carmen y D. Antonio López Martínez; sobrinos, D.ª Concepción, D. José (ausente), D. Paulino y D.ª Josefa Ventura Travest (ausente); sobrinos políticos; primos, primos políticos, demás parientes y albaceas.

RUEGAN a sus amigos que no hubieran recibido aquélla, perdonen este olvido involuntario y se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y después a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Librerías 12, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo señalamiento favor les unirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despiden en Santa Ana.

Debe perseguirse la vagancia

Hay muchos que opinan que los individuos tienen derecho a no ocuparse en nada, si no quieren, y que las leyes que tienden a contrariarlos son un ataque a la libertad individual.

Tiene este modo de discutir un error de punto de vista. La libertad del individuo, como la de las sociedades, como la de las naciones, se limita al punto en que su ejercicio representa un ataque a la libertad de otros, igualmente respetable. Mejor dicho, la libertad no debe entenderse limitada, sino circunscrita a las fronteras en que empieza otra que debe ser considerada como invulnerable, pues de otro modo perdería su carácter de base para convertirse en una calamidad.

El que no se ocupa en nada y tiene bienes de fortuna que ganó en su período de trabajo de su vida, o que debe serlo, puede perjudicarse física y moralmente, dado que en ambos órdenes es beneficiado el hombre laborioso; pero no perjudica a sus semejantes considerados individualmente o en cuerpo social, como el vago que no cuenta con qué vivir y que tiene que sustraer como un parásito, para su provecho, el fruto de la actividad de los demás. Viene a constituir una carga pública indolida, que debe, por tanto, ser suprimida, como todo lo que es pernicioso.

Por ello hemos visto con agrado que el gobernador civil se proponga perseguir la vagancia en Granada.

Trátase de un grave mal social que ha preocupado siempre en todas partes. Los procedimientos que se emplean en Suiza, uno de los países mejor gobernados, para evitar a la sociedad la carga de los vagos; y mientras se fundan instituciones que tienen por objeto auxiliar a las gentes trabajadoras que de pronto se encuentran sin trabajo, se obliga a los que son holgazanes de profesión a entrar en establecimientos oficiales, donde se les consagra, con una vigilancia y organización militares, a labores cansadas y poco retribuidas, para que sepan las ventajas del trabajo libre y sepan amarlo. Es seguro que el procedimiento los regenera y si no peor para ellos, porque se les obliga a ser como obreros pupilos del Gobierno, que es un tutor en este caso exigente y duro, que quiere que todos los que están sin modo de vivir sepan ganarlo, con lo que puede asegurarse que se reducen los casos de delincuencia, dado que los criminales son, por lo común, sujetos sin oficio ni beneficio.

En Noruega es atacada también vigorosamente la vagancia. Recientemente se ha promulgado allí una ley semejante. Se recoge a los vagos de profesión y se les da trabajo en las cantinas nacionales. Están autorizados después de algunos días a salir, si el trabajo les resulta demasiado fuerte; pero si, pasado cierto tiempo, continúan siendo una carga pública, por no ocuparse en nada, ya entonces se les impone como pena el trabajar por determinado tiempo en casas especiales designadas por la autoridad, pena que puede durar hasta tres años.

Es necesario que la intervención regular de los buenos Gobiernos se haga sentir en defensa de la causa social sobre aquellos que no tienen el estímulo de la propia dignidad para ser hombres útiles o lo que es más exacto, para no ser calamitosos. El trabajo es salud para el cuerpo y para el carácter, y para los que no tienen una fortuna para vivir debe ser una imposición.

Algunos países han llegado a penetrarse a tal punto de su importancia, como Suiza principalmente, Suecia y algo Holanda y Bélgica, que el aprender un oficio se va haciendo condición indispensable, como es indispensable en la instrucción de la mujer el aprendizaje de los trabajos manuales del hogar.

En los Estados Unidos del Norte también se ha procurado mucho en el sentido de esta enseñanza práctica, y se espera que cada vez se irá generalizando más.

A LOS PUDIENTES

Si la nobleza sigue residiendo como antiguamente en Granada, propicia siempre a socorrer al desvalido; si la sociedad moderna no es como se dice un conjunto de advenedizos sin sentimientos humanitarios, enriquecidos por la casualidad, en consorcio con la usura; si no es cierto que los adinerados solo hacen obras de caridad cuando las armoniza el bombo y los platillos, ocasión se presenta de socorrer una verdadera desgracia; en la placeta del Puente de Cabrera (Carrera de Darro), en la casa entrando por el puente a la molino; en la habitación, mejor dicho, número 1 del patio, parece de hambre, de miseria y de frío una mujer con tres hijos pequeños, cuyo padre está en el hospital desde hace cuatro meses y agoniza en estos momentos.

Allí no hay silla donde sentarse, mantita con que abrigarse, luz, ni pan y esa familia infelice, está despedida de la misera vivienda y sin más amparo que la clemencia de Dios.

Si la caridad verdadera radica aún en las almas de adinerados granadinos, ocasión se presenta de evidenciarlo, socorriendo este verdadero cuadro de desolación que se oculta en la casa del Puente de Cabrera.

¡Para escarnio de la vida, esa mujer se llama Consuelo!

CHIQUILLOS, NO ME DECIS...

—Malas noticias tengo, mi buen Basilio, respecto al porvenir de la prensa granadina. Fenecéis todos de esta hebra. No hay salvación. Si vieras qué contrariado estoy...

—No lo eres, ni te aflijas. Tranquilízate y dime qué peligro tan grande es el que nos amenaza, que concluirá con todos los chicos de la prensa. Supongo que tendrémos que quitarte hierro.

—Se trata de un caso muy grave, gravísimo. No creas que se piensa en condonar a la última pena y después ejecutar la sentencia; nada de eso. Es mayor el suplicio que os espera.

—¿Vamos, acaba y no seas majadero. ¿Moriréis de hambre?

—¡Por Dios! ¿quieres explicarte de una vez?

—Se acabarán los diarios granadinos y quedareis todos los que plumateis en huelga forzosa; andareis descalzos, andrajosos, esqueléticos...

—¡Vaya! tú estás más loco que un haza de pitos.

—Hablo en serio. Lo que digo es rigurosamente exacto. Dentro de pocos días te convencerás.

—¿Y quién tiene poder para matar los diarios?

—¡Martos!

—¿Qué Martos?

—El jefe de vigilancia.

—¿Camatos! ¿Estaba por romperte la crisma! Conque Martos va a concluir con la prensa diaria...

—¿No lo crees?

—¿Cómo lo he de creer. ¿Quién es Martos?

—¡Una tontería! Escucha lo que he ideado ahora para que faltezan los periódicos; y que lo consigues, no tengas duda.

—¡Gracias a Dios! habla de una vez. ¿Ha dispuesto que en la jefatura de vigilancia no se faciliten noticias a los reporteros, nada más que de seis a siete de la tarde y de doce a una de la madrugada. Durante las demás horas del día y de la noche pueden los ladrones robar, los valientes matar, los borrachos promover escándalos, sin que a las pocas horas los saques en letras de molde...

Facultad de medicina

El sabio catédrico de Anatomía y distinguido Sifiliógrafo, doctor don Florencio Perpetua, pronunció ayer en la Facultad de Medicina su anunciada conferencia sobre «Antecedentes, técnica y aplicaciones del preparado de Herlich, el 606».

El amplio local destinado a salón de actos, víase materialmente lleno de público formado por la mayoría de los profesores y alumnos de Medicina y Farmacia, que acudieron atraídos por la novedad del asunto y los profundos conocimientos que sobre el particular posee el disertante.

Comienza el doctor Perpetua, dando gracias por su asistencia al doctor Pareja Garrido, decano por nombramiento de la Facultad de Medicina y decano por su saber de los sifiliógrafos españoles.

Dedica después un saludo al especialista madrileño don Juan Azúa, así como a sus ayudantes a cuyo lado aprendió los detalles prácticos y los maravillosos resultados del Arseno benzol, y entrando en la materia de su conferencia, habla de los antecedentes del 606, resumiendo las diversas fases por que ha pasado el tratamiento de la sífilis, para fijarse sobre todo en el mercurio, yodo potásico y arsénico, únicos que realmente han conseguido resultados sobre ella.

Se ocupa después de la personalidad de Erlich, recordando los tiempos de su juventud en que se dedicó a la histología del sistema nervioso, que abandonó más tarde para ocuparse de la acción química de las sustancias colorantes, sobre las células vivas, base y fundamento de toda la Quimioterapia.

Expone como el elar talento del sabio alemán, vió pronto que si había sustancias colorantes que manifestaban selección para las células Animales, había de ocurrir lo mismo con los medicamentos y los microbios y fruto de estas ideas, fué el descubrir sustancias derivadas de las Benzopurpuras que tenían acción eficaz sobre los Tripanosomas y conseguían la esterilización absoluta de ratones infectados con dichos parásitos. Quedaba pues fundada la Quimioterapia.

Descubrió después la acción de los arsenicales, reducida primero al ácido arsenioso, más tarde al atoxil o arsenito, y por último, el maravilloso ingenio y la constante aplicación del doctor Herlich, dió origen a ese medicamento que a modo de talisman viene a cortar esa plaga social, solo comparable por sus efectos a la tuberculosis.

Se ocupa a la ligera de las indicaciones del agente que son todos los padecimientos sífilíticos en cualquier período que esté, siempre que no se acompañen de lesiones cerebrales, renales o cardíacas y pisa a ocuparse de las técnicas que para la aplicación del Hato se han propuesto.

No se emplea ya, como en los principios, el alcohol amílico ni el etílico, sino solo la sosa para neutralizar, pues el cuerpo viene con fuerte reacción

Divide las técnicas en intravenosas y extrasanguíneas, y éstas, a su vez, en intra o extramusculares, subcutáneas y locales.

Expone detalladamente la técnica de Shreiber, para inyección intravenosa con jeringa, modificada por los españoles Serrano y Sainz de Aja.

Habla después del procedimiento del catédrico de Madrid doctor Azúa, que lo inyecta con aparato de presión continua y expone los ensayos que para su introducción en los cuerpos cavernosos, hacen los españoles citados.

En el grupo de las intramusculares, cita los métodos de disolución y suspensión, y por último, hace referencia a las aplicaciones tópicas alrededor de las lesiones abiertas.

Respecto a dosis, dice son por lo general de un centigramo de medicamento por kilogramo de peso del enfermo; pero esto está sujeto a múltiples variantes, referentes a la edad, sexo, clase de lesión, etc.

Al pasar a ocuparse de resultados, se muestra francamente partidario de la intravenosa, por considerarla indolente, segura y rápida, mientras que la muscular, sobre ser lenta y poco eficaz, está expuesta al peligro del enquistamiento.

Relata numerosos casos observados por él, en la clínica del doctor Azúa y en el Hospital militar de Carabanchel, donde sistemáticamente se aplica una intravenosa y al cabo de cierto tiempo una intramuscular.

Por último, dice, y a modo de conclusión, creo poder afirmar que el 606 es capaz de matar al agente de la sífilis, de corregir sus destrozos y de suprimir por tanto esa temible plaga, azote de la humanidad.

Entusiastas aplausos acogieron sus últimas palabras y el orador escuchó numerosas enhorabuena a las que unimos la nuestra, modesta pero sincera.

Notas azucareras

Leemos en La Gaceta de la Bolsa: En la semana precedente los valores de la Sociedad General Azucarera han sido objeto de abundante negocio y de frecuentes oscilaciones.

Los movimientos de alza y baja se han producido casi sin interrupción y como siempre ocurre, el mercado ha puesto en juego rumores, antecedentes o noticias más o menos verídicas y comprobadas en justificación de aquéllas.

Sirvió de pretexto para elevar las cotizaciones en los primeros días del período, la especie de que la Azucarera General había dado un golpe de habilidad en la lucha que se halla dispuesta a sostener con las fábricas libres, vendiendo a los almacenistas todo o gran parte de su stock, con lo que, además de saturar el mercado de productos, imposibilitaba a las libres la colocación de sus existencias.

El entusiasmo decayó bastante al decirse que la venta se había hecho a 91 céntimos el kilo, por lo que, lejos de ser remunerador, representaba una pérdida evidente para la General, por ser inferior al precio de coste.

Y, finalmente, al trasladarse, según versiones que corren como muy válidas, pero de cuya autenticidad no respondemos, que aquellas ventas más que voluntarias habían sido, hasta cierto punto, obligadas, por las dificultades puestas para la renovación de algunos créditos, el desencanto fué completo y el corso hizo retroceder los cambios en la misma o mayor proporción que los había elevado anteriormente.

Estas son las causas ocasionales del movimiento de alza y baja últimamente experimentado por los valores azucareros, que ahora parecen estar a la expectativa de la próxima junta extraordinaria, cuyo resultado esperan los poco afortunados accionistas de esta Sociedad, con la justificada impaciencia que su angustiosa situación hace suponer.

Progreso de las Ciencias

En esta tarde, a las cuatro, se reunió en la Universidad la sección cuarta «Ciencias Naturales» de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a fin de proceder a la elección de junta y organizar los trabajos.

En la sección de Ciencias Naturales se comprenden también la Antropología descriptiva, la Anatomía comparada, Embriología, Fisiología, Psicología experimental, etc.

El gobernador civil señor Sánchez Andú, en vista de la crisis obrera que existe en Granada y en algunos pueblos de la provincia, dirigió ayer un telegrama al ministro de la Gobernación, rogándole influyese cerca del ministro de Fomento para que librase cantidad de dinero con destino a la ejecución de obras públicas, a fin de conjurar el conflicto.

Como contestación, anoche recibió el señor Sánchez Andú el siguiente despacho del ministro de Fomento: «Contesto telegrama dirido por V. E. a ministro Gobernación sobre crisis obrera, manifestándole que al efecto de prevenirla se ha ordenado se libren a esa provincia 31.000 pesetas para conservación de carreteras y 25.000 para obras carreteras de Huescar a Santiago de la Espada, con lo que puede darse trabajo a los obreros.»

El señor Sánchez Andú conferenciará hoy con el Ingeniero jefe de Obras públicas, para que la mayor parte de las 31.000 pesetas se invierta en las carreteras que atraviesan por pueblos de la crisis obrera es más ponderada vez que las otras 25.000 pesetas tienen aplicación fija, pues únicamente pueden destinarse a la carretera de Huescar a Santiago de la Espada.

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la sección de vigilancia de la junta local de Instrucción pública. Presidió el alcalde señor La Chica y asistieron los señores Sabrás, Cendoya y López Martín, excusándose por enfermo el señor Hidalgo.

Dióse posesión al nuevo maestro propietario de la escuela de niños del Salvador, don Francisco de Asís Torrealva y Casado, cesando el interino don José Quesada Vichez.

Se acordó que el señor Sabrás se encargue de entregar la escuela al señor Torrealva.

Quedaron enterados de que ha cesado el auxiliar de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros don Juan Bueno Chica, por haber sido nombrado auxiliar de las escuelas de Madrid.

También quedaron enterados de que el maestro de la escuela de la Magdalena comunica que tiene cubiertas las plazas de alumnos.

Y se levantó la sesión.

Rodeado de su distinguida familia, falleció anoche en esta ciudad, nuestro querido amigo don Indalecio Ventura Gómez-Moreno, persona que gozaba de gran popularidad y de enviable prestigio en Granada.

El señor Ventura y Gómez-Moreno fué un perfecto caballero, un hombre de intachable conducta, que siempre guió sus pasos por los senderos del bien.

Era el finado la bondad personificada, educó a sus hijos en sanas costumbres y fué un esposo amantísimo.

Inspiraba sus actos en la moral, distinguiéndose por sus hermosos sentimientos humanitarios.

Sentimos que la falta de espacio nos impida tributar al finado todos los elogios que merece. Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

Plausible labor

En el local de la sociedad de Socorros mutuos, disertaron a noche varios señores acerca del mejoramiento de la clase trabajadora.

Presidió el acto don Agustín Román Camacho.

Don Joaquín Ruiz Castilla, recomendó la instrucción como principio fundamental de la regeneración social.

D. Rufino magistratamente la verdad, el bien y la belleza.

Elogió al magisterio por el trabajo que éste realiza, desde la aldea hasta en la capital más importante.

Describió el valor militar, así como también el del médico y el del sacerdote.

Terminó con un elocuente párrafo, elogiando a la religión católica por ser la que pone a los hombres en comunicación con Dios.

Don José de Luna Pérez dijo que se iba a ocupar de la cuestión social, por

Los taberneros

Ayer celebraron una conferencia con el representante del contratista de consumos, los señores Níeva, Mesa Vallejo, Rodríguez y Navarro, con objeto de que quedase resuelto si los vinos de Montilla y Jerez con menos de 16 grados, deben satisfacer impuestos.

Después de una larga discusión y no pudiendo avenirse, los señores de la comisión convinieron convocar al gremio de taberneros y a todos cuantos expansionistas, a fin de que acuerden lo que estimen conveniente.

Conferencia

El domingo próximo, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en la Normal de Maestros, nuestro querido compañero el culto abogado y ministro de las escuelas públicas de la capital, don Juan de Dios Negrillo y Prieto, sobre el tema siguiente: «La Constitución y la cultura patria.»

Ayuntamiento

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

El oficial del negociado de quintas pide 9.000 pliegos de papel para las operaciones del reemplazo de 1911 y las cuatro revisiones de años anteriores.

También solicita que se adquieran de don José María Roman Camacho los modelos impresos, originales de don Antonio Díaz Barrios, en número de 7.500 declaraciones, 350 caretas, 4.000 finaciones y 400 certificados de número de hermanos.

Nombramiento de la Comisión que ha de ir al Sacro Monte para asistir a la fiesta de San Cecilio, designación de la capilla que concurrirá a la misa, pago de la ofrenda de cera y demás gastos.

Oficio invitando al Ayuntamiento a que se adscriba al mismo proyectado en honor del maestro Granados.

Acuerdos de la Comisión de Fomento que ya conocen nuestros lectores.

Presupuesto de 1.950 pesetas para el engravado con piedra machacada procedente del río Genil, de los paces del Saion y la Bomba.

Decretos del alcalde acerca de la ejecución de obras menores.

Acuerdo del administrador de Hacienda aprobando la subasta del impuesto de consumos. Devuelve el expediente, indicando se incluya en la escritura lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones, respecto a que en caso de rescisión la fianza del rematante se adjudicará a la Hacienda y al Ayuntamiento en la proporción que los corresponda.

Decreto proponiendo que el contratista de impresos haga 22.000 hojas para el padrón de cédulas personales.

Doña Dolores Jiménez Sánchez solicita que se le declare vecina de Granada.

Extracto de las sesiones del mes de Noviembre.

Varias noticias

El alcalde ha ordenado a uno de los

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores
 Madrid 20.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
 Con 150 000 pesetas, el **13.588**
 Vendido en Oviedo.
 Con 60 000 pesetas, el **40.649**
 Vendido en Reus.
 Con 40 000 pesetas, el **35.172**
 Vendido en Palma de Mallorca.

Gorduelos

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

34.377.	Madrid
18.801.	Zaragoza
18.642.	Madrid
19.126.	Monóvar
36.796.	Cádiz
4.984.	Vigo
35.480.	Madrid
25.462.	Madrid
13.318.	Valencia
9.120.	Barcelona
23.167.	Barcelona
23.573.	Madrid
21.044.	Valladolid
19.272.	Madrid
29.249.	Madrid
9.893.	Villanueva Geltrú
38.026.	Madrid
2.453.	Lorca
4.265.	Reus
4.886.	Barcelona
699.	Córdoba
35.518.	Madrid
31.375.	Madrid
26.082.	Garrucha
22.491.	Algeciras
36.534.	Madrid
32.538.	Barcelona
22.012.	Barcelona
32.626.	Barcelona
25.734.	Manresa
15.116.	Madrid
35.553.	Algeciras
28.512.	Barcelona
4.078.	Dos Hermanas
33.407.	Alicante

Premios menores

Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

3.290.	3.582.	5.274.	6.589.	11.451.
11.618.	12.522.	13.489.	13.577.	16.749.
24.435.	26.206.	26.207.	28.206.	35.654.
35.677.	36.842.	37.896.	37.910.	39.296.
39.317.	39.319.	40.420.		

La política

En honor de Alonso Castriño
 Madrid 20.—En el Casino de Madrid se ha celebrado hoy el anuncio de banquete en honor del ministro de la Gobernación señor Alonso Castriño.

Sentáronse a la mesa 150 comensales, entre ellos varios ministros. No asistió el señor Canalejas por impedírsele sus ocupaciones.

Despacho regio

Madrid 20.—Hoy estuvieron en palacio, despachando con el rey, el jefe del Gobierno señor Canalejas y los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Salvador y Gasset.

Don Alfonso firmó varios decretos.

Las huelgas y el temporal

Madrid 20.—Después de despachar con el rey, el presidente del Consejo dirigióse al ministerio de la Gobernación para informarse de las noticias recibidas de Barcelona, acerca de las huelgas planteadas en aquella capital.

Las impresiones que se tienen son satisfactorias, pues entre patronos y obreros hay corrientes de arreglo.

También se informó el señor Canalejas del estado de la huelga sostenida por los mineros de Puertollano y de las noticias referentes a los daños causados por los temporales.

Se ha normalizado el servicio de correos entre Melilla y la Península.

Los asuntos de Portugal

Madrid 20.—El secretario interino de la Legación portuguesa en Madrid, ha visitado hoy al jefe del Gobierno para agradecerle las manifestaciones que hizo días pasados asegurando que España no intervendrá en las cuestiones del país vecino.

Manifestó el representante de Portugal que las declaraciones del señor Canalejas habían contribuido a disipar la atmósfera de intranquilidad que existía.

El asunto Puente

Madrid 20.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que ha acordado el relevo del jefe de la escuadra general Puente.

También se ha acordado enviar

Correspondencia de España, don de se publicó la carta de aquél, para unirlos a las actuaciones de trámite.

La situación política.—El asunto Puente.—El Consejo Supremo

Madrid 20.—La situación política va adquiriendo un extraordinario interés.

En los círculos políticos reina gran animación y se hacen grandes comentarios acerca del asunto del general Puente.

Al despachar hoy el señor Canalejas con el rey, le puso a la firma un real decreto relevando al general Puente; no estando aún acordado quien haya de sustituirle.

El acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina para entender en la causa que se instruye, se tomó por mayoría de un voto, pues muchos sostenían que desde que existe la presunción del delito, debe procederse a llevar a cabo las diligencias oportunas por la jurisdicción correspondiente.

Aseguraban que el Consejo Supremo no debía estar a merced de que se pudiera atribuir delito a cualquier persona.

Declaraciones de Puente.—La carta era suya

Madrid 20.—Sábese que el general Puente ha hecho algunas manifestaciones acerca de los asuntos de actualidad.

Las declaraciones del jefe de la escuadra han sido concluyentes.

Reconoció como suya la carta publicada en *El Mundo*, asegurando que pensaba publicarla, si bien le desagradó que la prensa se enterara y la hiciera pública antes de tiempo.

Anunció además que tiene el propósito de publicar otras cartas y algunos datos que serán como una aclaración y continuación de la primera carta.

El general Puente no culpa al ministro de Marina de las cosas que ocurren, sino a las personas que le rodean.

Cree que no le pasará nada por la publicación de su famosa carta.

Dijo por último, que el pase a la reserva lo pidió al regresar a Almería para que no se creyera que su actitud era una desconsideración al monarca.

El asunto del día.—Lo que dice Arias de Miranda

Madrid 20.—El ministro de Marina hablando hoy con los periodistas, manifestó que había cursado las oportunas órdenes para que cesase en su cargo el general Puente.

Aseguró que no le importa la actitud en que se ha colocado el jefe de la escuadra, estando tranquilo en cuanto se refiere a su gestión.

El señor Arias de Miranda consideró inexplicable que no ocurre, por haber sido el general Puente recientemente jefe del Estado Mayor Central de la Armada y conocer bien los asuntos del ministerio.

Respecto al procedimiento incoado, manifestó el ministro que no se ha pedido venga el general Puente a Madrid para declarar, pues el contralmirante señor María, que ha sido nombrado juez instructor, se encuentra en Málaga.

Agregó que le han producido gran extrañeza las declaraciones del jefe de la escuadra, reconociendo como suya la carta publicada en *El Mundo*.

No hay tal carta

Madrid 20.—El *Correo Español* desmiente en su número de hoy que el señor Vázquez Mella haya recibido una carta de don Jaime de Borbón anunciándole la publicación de un documento importante.

Pidiendo indulto

Madrid 20.—El *Heraldo de Madrid* pide que, con motivo del santo del rey, se indulte del exinfante don Alfonso, se haga extensivo a todos los oficiales del ejército que se han casado sin cumplir lo que dispone la ley.

El presidente o enfermería

Madrid 20.—El señor Canalejas ha conferenciado con los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

Recibió después a varias comisiones, entre ellas la de Alicante, para ultimar los detalles del viaje del rey a dicha población.

Firma regia

Madrid 20.—El señor Gasset lleva hoy a la firma del rey varios decretos, creyéndose que la mayoría se refieren a personal.

Don Amós Salvador puso a la firma del monarca algunos decretos, no facilitándolos a los periodistas.

Dícese que continúa desahuciendo la obra de su antecesor.

Las Cortes

Madrid 20.—En el Congreso se han hecho hoy animados comentarios acerca de la reunión de las Cortes.

El conde de Romanones, interrogado por los periodistas, manifestó que podía buscarse una solución de armonía entre quienes piden el aplazamiento y quienes desean la reapertura inmediata.

Esta solución podía ser reanudar las sesiones a fines de Febrero ó en los primeros días de Marzo.

Recepción

Madrid 20.—La recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado se ha visto concurridísima, asistiendo el Nuncio.

Una denuncia

Madrid 20.—España Nueva dice que, por no atreverse un funcionario a formular una denuncia sobre contrabando, la hizo personalmente el general Puente al ministro de Marina, quien dióla carpetazo.

Conferencia

Madrid 20.—El ministro señor Alvarado ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

El Instituto de Alfonso XII

Madrid 20.—El señor Alonso Castriño estudia la redacción de un decreto reorganizando los servicios del Instituto de sueroterapia de Alfonso XII.

Se creará un laboratorio microbiológico, dedicado especialmente al estudio del b. c. lus del cólera.

Para estimular a los médicos que presten allí sus servicios, se les destinará la cantidad que recauden por la venta de los sueros que obtengan.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	84 95	03 02
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 90	81 75
E de 25.000	81 95	84 80
D de 12.500	85 15	84 83
C de 5.000	85 85	85 65
B de 2.500	87 10	86 94
A de 500	87 10	86 92
G y H de 100 y 200 nominales	87 10	86 90
En diferentes series	87 00	86 95
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	102 10	102 03
F de 25.000	102 10	102 13
D de 12.500	102 15	102 20
C de 5.000	102 20	102 31
B de 2.500	102 20	102 39
A de 500	102 31	102 39
En diferentes series	102 25	102 35
Fin corriente	0 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	92 75	00 00
D de 12.500	92 75	00 00
C de 5.000	92 75	93 75
B de 2.500	92 75	92 75
A de 500	92 75	92 75
En diferentes series	92 75	92 75
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	050 00	000 00
al 4 por 100	101 95	003 00
Acciones del Banco de España	453 00	453 00
de la Comp. A. de Tabacos	340 00	340 00
de la Comp. de Hispanoamericano	030 00	148 00
Sociedad General Azucarera Española	51 00	51 50
Acción ordinaria	00 00	16 25
Id. de obligaciones	80 00	79 50
PARIS		
4 por 100 exterior e español	60 00	97 42
3 por 100 frances	94 32	94 53
CAMBIOS		
París a la vista: Frs. ícos.	7 75	7 72
Londres. Libras esterlinas.	27 24	00 00

De Melilla

Casas hundidas.—Cruz de Beneficencia

Madrid 20.—Un despacho recibido de Melilla dice que en el barrio del Tesorillo, a causa de los temporales se han hundido diez casas.

No han ocurrido desgracias personales.

Sábese que se concederá la cruz de Beneficencia al teniente y a los marineros de la compañía de mar que salvaron a los tripulantes del falcón *Antonio*.

De Barcelona

Los carreteros.—El boycottage

Madrid 20.—Un telegrama de Barcelona dice que los carreteros han desistido de mantener el boycottage contra las mercancías del puerto y de las estaciones.

Los descargadores de carbón.—La fórmula de arreglo

Madrid 20.—Telegrafían de Barcelona que la fórmula convenida para solucionar la huelga de los descargadores de carbón es la misma que propuso el señor Bosch Alsina.

Dichos obreros acudirán el próximo lunes para solicitar ocupación, reclamándose el trabajo en el

la, los delegados de los obreros y los representantes de las sociedades.

Inventario en una imprenta

Madrid 20.—Comunican de Barcelona que en una imprenta establecida en la calle del Correo Viejo, se ha declarado hoy un formidable incendio.

Las llamas han destruido todo el material de la imprenta.

Lerroux a la Argentina?

Madrid 20.—Según telegramas recibidos de Barcelona, en aquella capital circula el rumor de que el jefe de los radicales señor Lerroux se propone marchar a la Argentina.

La noticia está siendo objeto de grandes comentarios.

Banquete monstruo

Madrid 20.—Telegrafían de Barcelona que el próximo jueves se celebrará un banquete monstruo en honor de los vocales asociados, por su actitud respecto a los presupuestos municipales.

Calculase que asistirán al banquete 2.000 comensales.

Los diputados conservadores

Madrid 20.—Anuncian de Barcelona que en breve se reunirán los diputados conservadores de la región para tratar de la asamblea del partido que se celebrará durante la primavera próxima.

No ha sido identificado

Madrid 20.—Participan de Barcelona que sigue sin identificarse el cadáver de la mujer encontrada ayer en el campo de San Andrés de Palomar.

Casa la huelga

Madrid 20.—Comunican de Barcelona que el lunes cesará la huelga de los descargadores de carbón y sus similares.

Tranquilidad

Madrid 20.—A última hora dicen de Barcelona que reina tranquilidad en aquella población.

Palatinas patinando

Madrid 20.—Los reyes, acompañados del príncipe de Battenberg y de varios palatinos, han estado hoy patinando en la Casa de Campo.

Cacería

Madrid 20.—Los reyes han pasado la tarde corriendo liebres en la venta de la Rubia.

Bailes

Madrid 20.—Para el día 31 se anuncia un baile en el palacio de los infantes doña María Teresa y don Fernando si sus hijos están restablecidos.

Para el baile que se celebrará el día 27 se repartirán 500 invitaciones.

Miscelánea

En el Ayuntamiento.— Sesión borrascosa

Madrid 20.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid entablóse una violenta discusión con motivo de la provisión de la plaza de auxiliar del negociado de enseñanza.

El primer teniente de alcalde señor García Molinas censuró los concursos, pues las plazas las obtienen quienes logran conquistar a más concejales.

Los ediles republicanos protestaron ruidosamente, produciéndose un formidable escándalo.

Después de la sesión, se encontraron en los pasillos los concejales republicanos señores Valdivieso y Dorado, patrocinadores de los concursantes.

Ambos se increparon duramente, dirigiéndose insultos.

Gracias a la intervención de varias personas, pudo evitarse que se agredieran.

La esposa de Burell.—El título de condesa de Torremata

Madrid 20.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido carta de sucesión a favor de la esposa del señor Burell, para usar el título de condesa de Torremata.

El teatro Español.—Festivos

Madrid 20.—En la sesión del Ayuntamiento se ha revocado el acuerdo de rescindir el contrato de arrendamiento del teatro Español, declarándose incompetente en cuanto se refiere a indemnización por perjuicio.

Además se ha votado una cantidad para organizar festejos durante el Carnaval próximo.

Votaron en contra de este acuerdo los concejales de la Defensa Social.

Cuentan horrores de su estancia en aquel país, asegurando que existen allí miles de españoles sin trabajo y sin poder volver a sus hogares.

Procesión interrumpida.—Un herido

Madrid 20.—De Cádiz dicen que al regresar una procesión a la iglesia de San Lorenzo, sonó un tiro en la calle del Cardoso, originándose sustos y carreras.

Muchas señoras sufrieron accidentes.

El origen del disparo fué una riña entre dos jóvenes, uno de los cuales resultó herido.

PONTEVEDRA

La escuadra inglesa.— Visitas

Madrid 20.—Participan de Villagarcía que en aquel puerto ha fundeado la escuadra inglesa.

Entre las autoridades y el almirante inglés se han cambiado las visitas de etiqueta.

El Reina Regente a Cádiz

Madrid 20.—Comunican de Vigo que el crucero *Reina Regente* ha marchado a Cádiz.

CIUDAD REAL

Fin de la huelga

Madrid 20.—Informes oficiales recibidos de Puertollano participan que merced a las gestiones del gobernador civil de Ciudad Real se ha solucionado la huelga que sostenían los mineros de aquella población.

ZARAGOZA

Muerta de hambre

Madrid 20.—Comunican de Zaragoza, que de hambre y de frío ha muerto la mujer de un encuadernador.

Ambos vivían en la miseria, y siempre estaban beodos.

La víctima pertenecía a una familia distinguida.

Los padres de una niña

Madrid 20.—Telegrafían de Zaragoza que dos mujeres han pedido a jefe de policía que averigüe el paradero de los padres de la niña que les fué entregada hace ocho años.

La madre era tiple de zarzuela y el padre director de una compañía.

ASTURIAS

Protestas

Madrid 20.—Informan de Cullidero que muchos vecinos han protestado del nombramiento del nuevo párroco, produciendo un gran escándalo.

VALENCIA

La huelga minera

Madrid 20.—Informan de Valencia que continúa sin solucionarse la huelga sostenida por los mineros de Ojos Negros.

La benemérita vigila las líneas del ferrocarril.

Los trenes mineros circulan sin ser hostilizados.

Los propietarios de las minas se han avenido a oír las quejas de los huelguistas, creyéndose que se llegará a una solución.

Tranquilidad

Madrid 20.—El gobernador civil de Valencia telegrafía que reina tranquilidad en Ojos Negros.

La huelga sigue sin incidentes.

Cruclifijo encontrado

Madrid 20.—Notician de Valencia que haciendo unas reparaciones en el edificio que ocupa el Casino republicano, se ha encontrado en una habitación oculta y en un altar

